



**DECRETO U. DE C. N° 99 213**

**VISTOS:**

Que mediante Decreto U. de C. N° 99 - 211 de fecha 12.11.99., se ha designado, entre los días 13 al 17 de noviembre de 1999, como Rector y Presidente del Directorio en carácter de Subrogante al Vicerrector; la necesidad de designar el Subrogante que deberá asumir las funciones de Vicerrector durante el señalado periodo; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y lo dispuesto en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Mientras dure la subrogancia que como Rector cumplirá el Vicerrector entre los días 13 al 17 de noviembre de 1999, ambas fechas inclusive, se desempeñará como Vicerrector Subrogante, el Sr. Director de Asuntos Internacionales, don **MARIO SILVA OSORIO**.

Comuníquese al Director de Asuntos Internacionales, a los Vicerrectores al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información, Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 12 de noviembre de 1999.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

MSMC/mcmt  
98-130